

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA

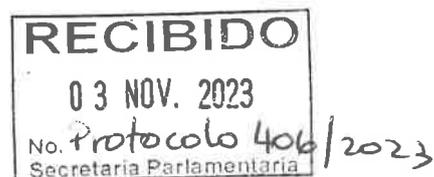
ARTÍCULO 1.- Al Consejo Mercado Común, para que invite a los Estados Parte y asociados del Mercosur a que, vean la viabilidad de legislar sobre la reducción irreversible y gradual de las emisiones producidas por actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo de gases de efecto invernadero por fuentes y la mejora de las absorciones por sumideros.

ARTÍCULO 2.- Al Consejo Mercado Común, para que invite a los Estados Parte y asociados del Mercosur a que, legislen para que las emisiones netas de gases de efecto invernadero se equilibren y sean iguales, o menores, a las que se eliminan a través de la absorción natural del planeta, consiguiendo así un cero neto de emisiones. Con este fin, los Estados Parte y asociados del Mercosur puedan implementar las medidas adecuadas que permitan el logro conjunto de este objetivo, teniendo en cuenta la relevancia de impulsar la equidad y la solidaridad entre los Estados miembros.

ARTICULO 3.- De forma.

FUNDAMENTOS

La presente Recomendación pretende que los Estados Parte y asociados del Mercosur establezcan leyes para lograr la neutralidad climática en la región, es decir, un equilibrio entre las emisiones y la captación de gases de efecto invernadero. Además, deben tomar todas las medidas necesarias para alcanzar esta meta, teniendo en cuenta la equidad y la solidaridad. Es necesario tomar medidas para disminuir las emisiones de gases contaminantes que provocan el cambio climático, que se expresa en el aumento global de las temperaturas y tiene efectos destructivos sobre la Tierra. El derretimiento de los polos, el ascenso del nivel del mar, la erosión costera, las inundaciones, las sequías, los incendios, la pérdida de la fauna, de la flora o de las cosechas son solo algunas de las consecuencias



de la actual crisis ambiental. Todo esto podría terminar con la vida en el planeta tal y como la conocemos. Por eso, debemos trabajar para afrontar esta situación.

El equilibrio climático se logra cuando los niveles de dióxido de carbono (CO₂) emitidos a la atmósfera son iguales a los niveles de CO₂ que se retiran por diferentes vías, dejando el balance a cero. Este balance a cero (neutralidad de carbono) representa lo que se llama huella cero de carbono. La mejor opción para conseguir este equilibrio es reducir al mínimo las cantidades de gases que se emiten a la atmósfera. Lo ideal sería no emitir más CO₂ del que pueden absorber los sumideros naturales. Los sumideros naturales son, por ejemplo, los bosques y las plantas. Mediante la fotosíntesis, estos seres vivos logran absorber el CO₂ de la atmósfera y transformarlo en oxígeno. También el suelo y los océanos actúan como sumideros naturales. Sin embargo, en la actualidad los sumideros naturales retiran entre 9,5 y 11 gigatonnes (Gt) de CO₂ al año, mientras que las emisiones globales anuales de CO₂ llegan a los 38 Gt. Este exceso de emisiones de CO₂ a la atmósfera se debe, principalmente, a la actividad humana.

Hay varias medidas que se han adoptado para alcanzar el equilibrio climático, como:

- Eficiencia energética:** promover hábitos de consumo responsable, incentivar el ahorro de energía y la eficiencia energética.
- Movilidad limpia y sostenible:** reducir los desplazamientos innecesarios, disminuir el uso del coche, optar por el transporte público y fomentar una movilidad sostenible mediante desplazamientos a pie, en bicicleta, en vehículos eléctricos o de autogas.
- Energías renovables:** en un contexto de transición energética, reemplazar las energías contaminantes por las energías renovables para reducir considerablemente los niveles de CO₂ que se emiten a la atmósfera.
- Industria y economía circular:** transformar la economía hacia modelos circulares, basados en el reciclaje, el aprovechamiento y la reutilización para reducir también el impacto de las actividades empresariales y productivas sobre el ambiente. Es urgente tomar acciones para detener el crecimiento de las emisiones de CO₂. Aunque nos pueda parecer difícil ahora reducir las emisiones, la verdad es que la neutralidad climática es posible. Solo necesitamos seguir un camino que requiere cambios y adaptación. Este proceso de descarbonización debe realizarse de forma gradual, con políticas que aseguren un desarrollo económico sostenible y resiliente. Sin olvidarnos de la economía, debemos tener una visión de futuro y abandonar el modelo actual de nuestra sociedad, muy contaminante. La realidad es que esta es la única opción que tenemos si queremos asegurar la vida de miles de millones de

personas humanas que habitaran la Tierra en el futuro y si queremos conservar un planeta próspero.

Por estas consideraciones y las que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo a la presente recomendación.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misiones